

**LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

**COMUNICA:**

**BASES DE CONCURSO No. 3-2021**


**CONCURSO EXTERNO DE POSICIONES TÉCNICAS**

Se comunica la convocatoria a concurso externo de veintinueve (29) posiciones técnicas, a realizarse los días 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2021, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

<b>CANTIDAD</b>	<b>DISCIPLINA</b>
4	Fisioterapeuta I
5	Fonoaudiología I
5	Estimulación Temprana y Orientación Familiar II-I
6	Psicología I
5	Terapeuta Ocupacional I
4	Trabajo Social I

Dado en la ciudad de Panamá a los nueve días del mes de marzo 2021.

Atentamente,

  
**ANELA E. MENDOZA V.**  
Jefa de la Oficina Institucional de  
Recursos Humanos



**EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL  
(IPHE)**

**ABRE A CONCURSO EXTERNO DE VEINTINUEVE (29) POSICIONES TÉCNICAS**

**Concurso No. 03-2021**

Se comunica la convocatoria a concurso externo de posiciones técnicas, a realizarse los días 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2021.

Se les invita a consultar la página web de la Institución [www.iphe.gob.pa.](http://www.iphe.gob.pa.), donde podrán verificar los requisitos, completar la solicitud de concurso externo y enviarla a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del IPHE por el correo electrónico [concursosrecursoshumanos@iphe.gob.pa](mailto:concursosrecursoshumanos@iphe.gob.pa), en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

➤ **FUNDAMENTO LEGAL:**

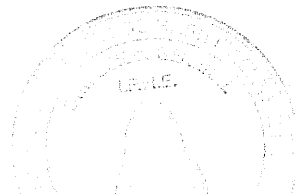
- Ley 16 de 12 de febrero de 2009, que establece el Escalafón y la nomenclatura de cargos de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales y dicta otras disposiciones;
- Ley 35 del 9 de octubre de 1980 por la cual se reglamenta el Escalafón para los Fonoaudiólogos, Terapistas de Voz y Lenguaje y Técnicos Audiometristas o Audiólogos del Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social y Patronatos;
- Ley 47 de 22 de noviembre de 1984, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia y/o kinesiología en el territorio nacional y se da estabilidad;
- Ley 55 de 3 de diciembre de 2002, que reconoce el ejercicio de la profesión de la psicología y dicta otras disposiciones;
- Decreto Ejecutivo No. 322 de 19 de junio de 2009, que reglamenta la Ley 28 de 22 de mayo de 2008, que instituye y regula la carrera de Estimulación Temprana y Orientación Familiar;
- Ley 36 de 2 de agosto de 2010, que reconoce la profesión de Terapia Ocupacional.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



**Marisa Canales Díaz**  
**Directora General del IPHE**



AM/km

Teléfono: 501-0508 / 09, Fax: 501-0510  
Camino Real de Betania, Corregimiento  
de Betania, República de Panamá.

**EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL (IPHE)**

**ABRE A CONCURSO EXTERNO DE VEINTINUEVE (29) POSICIONES TÉCNICAS**

**Concurso No. 03-2021**

Se comunica la convocatoria a concurso externo de veintinueve (29) posiciones técnicas, a realizarse los días **15, 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2021**.

A continuación, se describen las posiciones vacantes:

VACANTE No.	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
30	Fisioterapia I	Permanente	Kuna Yala
31		Permanente	Los Santos
32		Permanente	Bocas del Toro
33		Permanente	Panamá Este
34	Fonoaudiología I	Permanente	Kuna Yala
35		Permanente	Darién
36		Permanente	Bocas del Toro
37		Permanente	Colón
38		Permanente	Panamá
39	Estimulación Temprana y Orientación Familiar II-I	Permanente	Kuna Yala
40		Permanente	Bocas del Toro
41		Permanente	Panamá Este
42		Permanente	Chiriquí / Área Comarcal
43		Interina	Extensión de Herrera (Santa María)
44	Psicología I	Permanente	Kuna Yala
45		Permanente	Herrera
46		Permanente	Panamá Este
47		Permanente	Tocumen
48		Permanente	Bocas del Toro
49		Interina	Panamá Oeste (Arraiján)
50	Terapeuta Ocupacional I	Permanente	Kuna Yala
51		Permanente	Darién
52		Permanente	Veraguas
53		Permanente	Panamá
54		Permanente	Aguadulce
55	Trabajo Social I	Permanente	Kuna Yala
56		Permanente	Colón
57		Permanente	Panamá
58		Permanente	Los Santos

Teléfono: 501-0508 / 09, Fax: 501-0510  
Camino Real de Betania, Corregimiento de Betania, República de Panamá.

**OBSERVACIÓN:** La solicitud de concurso externo de posiciones técnicas será recibida mediante el correo electrónico: [concursosrecursoshumanos@iphe.gob.pa](mailto:concursosrecursoshumanos@iphe.gob.pa),

**Cada una de las vacantes establece la ubicación por provincia (puede tener cobertura en cualquier área de dicha provincia).**

**Las vacantes de este Concurso Externo corresponden a la Primera Categoría.**

**Una vez cerrado el concurso no se recibirán solicitudes ni documentos adicionales.**

Siga los siguientes pasos para participar de manera eficaz en el Concurso Externo de Posiciones Técnicas:

1. Revise los requisitos establecidos.
2. Complete el formulario de solicitud que se anexa, fírmelo de manera que sea legible y conviértalo a **pdf**.
3. Envíe por el correo electrónico que se indica.
4. Al ser revisado el formulario por un Analista de Recursos Humanos, este emitirá una constancia de recibido con numeración.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. Los aspirantes entregarán los documentos solicitados para el concurso, mediante el correo electrónico [concursosrecursoshumanos@iphe.gob.pa](mailto:concursosrecursoshumanos@iphe.gob.pa), en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. En esta misma fecha podrán llenar las solicitudes para las vacantes a concurso. Posteriormente se valorará al aspirante a través de criterios de selección, los cuales tendrán la siguiente ponderación:

Desempeño Profesional	60%
Títulos Académicos	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

2. La prueba psicológica a los preseleccionados para el concurso externo de posiciones técnicas a los cargos antes señalados será el lunes 29 de marzo de 2021.

Teléfono: 501-0508 / 09, Fax: 501-0510  
Camino Real de Betania, Corregimiento  
de Betania, República de Panamá.

3. Las entrevistas se realizarán los días 29, 30 y 31 de marzo del 2021, por el mismo medio, el horario será notificado previamente a cada preseleccionado.

**Los aspirantes a una posición vacante deben cumplir con los siguientes requisitos:**

### **DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE CONCURSO DE POSICIONES TECNICAS**

1. Para participar en el concurso externo de posiciones técnicas, procederá como requisitos básicos la presentación de los títulos de sus respectivas especialidades debidamente registrados, además de contar con la **idoneidad expedida por el Consejo Técnico de Salud.**
2. Fotocopia de la cédula de identidad personal y del seguro social vigente.
3. Dos (2) fotos tamaño carnet.
4. Certificado médico de buena salud física expedido por un Médico General con vigencia de treinta (30) días.
5. Certificado médico de buena salud mental expedido por un Psicólogo o Psiquiatra, con vigencia de seis (6) meses.
6. Record Polícivo.

### **REQUISITOS GENERALES**

1. Ser de nacionalidad panameña o naturalizado.
2. Gozar de salud física y mental satisfactoria que le permita desempeñar de manera eficiente las funciones inherentes al puesto.
3. Debe tener registrados los diplomas con sus respectivos créditos. Incluyendo el Diploma de Bachiller. **En el caso de tener títulos y créditos expedidos por las universidades extranjeras, deben ser revalidados por las universidades oficiales de Panamá.**



➤ **FUNDAMENTO LEGAL:**

- Ley 16 de 12 de febrero de 2009, que establece el Escalafón y la nomenclatura de cargos de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales y dicta otras disposiciones;
- Ley 35 del 9 de octubre de 1980 por la cual se reglamenta el Escalafón para los Fonoaudiólogos, Terapistas de Voz y Lenguaje y Técnicos Audiometristas o Audiólogos del Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social y Patronatos;
- Ley 47 de 22 de noviembre de 1984, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia y/o kinesiología en el territorio nacional y se da estabilidad;
- Ley 55 de 3 de diciembre de 2002, que reconoce el ejercicio de la profesión de la psicología y dicta otras disposiciones;
- Decreto Ejecutivo No. 322 de 19 de junio de 2009, que reglamenta la Ley 28 de 22 de mayo de 2008, que instituye y regula la carrera de Estimulación Temprana y Orientación Familiar;
- Ley 36 de 2 de agosto de 2010, que reconoce la profesión de Terapia Ocupacional

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

**Marisa Canales Díaz**  
**Directora General del IPHE**

AM/km



Teléfono: 501-0508 / 09, Fax: 501-0510  
Camino Real de Betania, Corregimiento  
de Betania, República de Panamá.